

Fecha: 19-02-2026
Medio: El Rancagüino
Supl.: El Rancagüino
Tipo: Noticia general

Pág.: 7
Cm2: 232,6
VPE: \$ 368.132

Tiraje: 5.000
Lectoría: 15.000
Favorabilidad: ☐ No Definida

Título: Paro cardiorrespiratorio sería la causa de fallecimiento de ex ministro de la Corte de Apelaciones de Rancagua



Al interior de un gimnasio en Machalí

Paro cardiorrespiratorio sería la causa de fallecimiento de ex ministro de la Corte de Apelaciones de Rancagua

FERNANDO ÁVILA F.

Alrededor de las 19:30 horas del martes, Carabineros de la comuna de Machalí fue derivado hasta un gimnasio ubicado en Avenida Monseñor Escrivá de Balaguer, tras recibir un llamado que alertaba sobre una persona fallecida al interior del recinto.

Una vez en el lugar, se constató el fallecimiento de un hombre de 63 años, quien se encontraba realizando actividad física y habría perdido el conocimiento, falleciendo en el lugar. De acuerdo con información preliminar proporcionada por personal SAMU, la causa probable correspondería a un paro cardiorrespiratorio.

Por instrucción del Fiscal de turno, se dispuso la concurrencia de personal especializado de la Brigada de Homicidios de la PDI para realizar las diligencias correspondientes, además del Servicio Médico Legal para los peritajes de rigor.

Con el paso de las horas, se conoció que la persona fallecida era el ex ministro de la Corte de Apelaciones de Rancagua, Marcelo Vásquez, quien había sido removido del Poder Judicial y, el año 2023, condenado bajo el régimen de libertad vigilada intensiva por los delitos de tráfico de influencias, incremento patrimonial injustificado, negociación incompatible y fraude procesal.

